

Asuntos tratados en la C. Paritaria de la CM del 27/03/2019

En la Comisión Paritaria para personal laboral celebrada el día 27 de marzo de 2019 se han tratado, entre otros, el Plus de actividad en el Laboratorio de Salud Pública, el informe que determina el sepelio y la inhumación igualados a efectos de permisos y las permutas y disfrute de asuntos particulares en la AMAS. Detallamos:

- Queda aprobada la asignación temporal de **un plus de actividad** a determinado personal laboral del **Laboratorio Regional de Salud Pública** con el voto a favor de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y UGT y el voto en contra de CCOO.
- La Dirección General de la Función Pública se ha pronunciado, mediante informe emitido, que a efectos de permisos tendrán el mismo trato el sepelio que la inhumación.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, ha desbloqueado la concesión de permutas de distinto turno en la AMAS, dejando claro la DGFP que, en el caso de concederse una permuta, solo cambia el trabajador asumiendo el turno que tenía el trabajador en el centro en el que se incorporen.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** Exige a la AMAS que cese el abuso de las necesidades de servicio que impiden el disfrute de los días de asuntos particulares y le solicita a la Comisión Paritaria un Acuerdo para que no se utilice este recurso de forma sistemática y sin la correspondiente motivación. La representante de la AMAS se ha comprometido a estudiar la situación y buscarle solución si comprueba esta utilización indiscriminada y sin motivar.

**PERSONAL
LABORAL
CONVENIO**



**Comunidad
de Madrid**